RESOLUCIÓN AGPE Nº 328/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, MICROTEK Y OFFICE COMPU S.A, CONVOCADO POR LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO EN EL MARCO DEL LLAMADO CD N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE TÓNER", ID N° 401.803.

Asunción, 10 de noviembre de 2021

VISTO: El Memorando DOC/AGPE N° 43/2021 de *fecha 10 de noviembre de 2021; y*

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" establece en su Art. 63.- *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos..."*

Que la Resolución AGPE N° 283/2021, de *fecha 7 de octubre de 2021, "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 02/2021 "Adquisición de tóner" ID N° 401.803, a las empresas OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y MICROTEK".*

Que los contratos N° 04/2021, 05/2021, 06/2021, suscriptos con las empresas "OFFICE COMPU S.A, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A Y MICROTEK", respectivamente en el marco del llamado de referencia.

Que el Memorando DGAyF N° 205/2021 de *fecha 10 de noviembre de 2021;* en la que solicita realizar los trámites pertinentes para la ampliación de contratos en un 20% de manera a utilizar los saldos disponibles en dicha licitación

Que en el Memorando DOC/AGPE N° 43/2021, de *fecha 10 de noviembre de 2021;* eleva a criterio de la Máxima Autoridad, la solicitud emanada de la Dirección General de Administración y Finanzas.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 328/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, MICROTEK Y OFFICE COMPU S.A, CONVOCADO POR LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO EN EL MARCO DEL LLAMADO CD N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE TÓNER", ID N° 401.803.

(2)

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1°- Autorizar la suscripción de convenios modificatorios de los contratos suscriptos en el Marco del llamado a Contratación Directa N° 02/2021 "Adquisición de tóner", ID N° 401.803 conforme al siguiente detalle:

PROVEEDOR	MONTO TOTAL ADJUDICADO	AMPLIACIÓN 20 %	DESCRIPCIÓN	CANT	MONTO A AMPLIAR ₲	MONTO TOTAL A AMPLIAR ₲
OFFICE COMPU S.A.	14.554.500	2.910.900	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color negro	1	656.550	656.550
			Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color amarillo	1	751.450	751.450
			Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color azul	1	751.450	751.450
			Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color rojo	1	751.450	751.450
MICROTEK de Gustavo Rojas	15.800.000	3.160.000	Tóner Original para Impresora HP Jet Pro 400	4	790.000	3.160.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	28.646.742	5.729.348	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF249dw color Negro	7	788.310	5.518.170

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo